



UNIREMINGTON[®]
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS - MAPA



**Convocatoria
de movilidad**

2024



OBJETIVOS

- Fomentar la movilidad nacional e internacional –con impacto y pertinencia– de docentes y administrativos de la Corporación Universitaria Remington, en procura de fortalecer los procesos de internacionalización que beneficien a la comunidad académica y que contribuya con la visibilidad y posicionamiento de la Institución en escenarios globales.
- Potenciar los lazos de cooperación interinstitucional mediante el fortalecimiento del capital relacional, tanto de los docentes como del personal administrativo de la Institución, mediante experiencias de movilidad coherentes con el proceso de globalización de la educación superior.

CAPÍTULO I - DOCENTES

1 CONVOCATORIA

- Convocatoria dirigida a los docentes de las diferentes modalidades vinculados a Uniremington, de quienes se recibirán postulaciones de manera permanente, en coherencia con las dinámicas de la comunidad académica nacional e internacional y a partir de contextos específicos.
- Solamente deberán participar los docentes que requieran de un apoyo económico por parte de la Institución, el cual será otorgado de manera total o parcial de acuerdo las prioridades académicas y científicas de la Institución.

Nota:

Las movidades que estén en el marco de un proyecto de investigación aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones de Uniremington no serán evaluadas en esta convocatoria, teniendo claridad que el proceso de solicitud de ejecución presupuestal deberá tramitarse directamente con dicha instancia institucional.

2 TIPOS DE MOVILIDAD SUCEPTIBLES DE APOYO

- **Capacitaciones:** Apoyo económico para realizar programas de capacitación como talleres, cursos cortos, seminarios, entre otros afines, siempre y cuando los programas a ejecutar sean coherentes con las áreas académicas propias y tenga impacto positivo en las labores realizadas en la Institución. **Esta movilidad no debe ser mayor a 30 días.**
- **Eventos académicos y científicos:** Apoyo económico para participar como ponente o conferencista en eventos académicos y científicos nacionales e internacionales, que generen proyección y posicionamiento a la Facultad respectiva y a la Institución. **No aplica para solicitudes de movidades que solamente implique la asistencia a dichos eventos.**



- **Investigación:** Apoyo económico para realizar estancias de investigación que generen proyectos conjuntos, artículos en coautoría u otros productos que impacten a los grupos de investigación de la Institución.

Se evaluarán solamente las propuestas que no estén contempladas en un proyecto de investigación previamente aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones. **Esta movilidad no debe ser mayor a 30 días.**

- **Docencia:** Apoyo para realizar actividades de docencia (profesor visitante) en universidades nacionales o internacionales por un periodo de tiempo no mayor a tres semanas.

- **Misiones académicas:** Apoyo económico para la participación en misiones académicas promovidas por la Institución como docente acompañante.

3 Requisitos para participar del programa MAPA

- ✓ Tener una vinculación laboral con Uniremington mediante un contrato de tiempo completo o medio tiempo.
- ✓ Tener una antigüedad de, por lo menos, un (1) año en la Institución.
- ✓ En el caso de actividades de docencia o investigación, haber tenido un contacto previo con la Institución de destino.
- ✓ Contar con el aval respectivo de su Facultad.

Los docentes que cumplan con los requisitos deberán presentar una propuesta de movilidad anexando los siguientes documentos:

- Carta de invitación o aceptación de la Institución de destino o de los organizadores del evento académico.
- Carta de aval de la decanatura de su respectiva Facultad.
- **Formato de postulación diligenciado (haz clic) o escanea el código QR <https://acortar.link/mCQdQc>**



Los documentos deben ser remitidos a la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington al correo mmendoza@uniremington.edu.co, mínimo, 30 días de antelación a la fecha de la movilidad.

Las propuestas que no sean enviadas en los tiempos determinados podrán no ser evaluadas.

4 Criterios de selección

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Institucional de Movilidad, el cual está conformado por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Relaciones Internacionales.

CRITERIOS	PUNTAJE
Antigüedad	Hasta 10 puntos
1 - 5 años	3
5 - 10 años	5
Más de 10 años	10
Pertinencia e impacto de la movilidad	Hasta 25 puntos
Actividades de docencia	Hasta 15 puntos
Clases	3 puntos por cada actividad realizada.
Conferencias	
Talleres	
Tutorías	
Otros	
Actividades de Investigación	Hasta 15 puntos
Socialización de resultados	3 puntos por cada actividad realizada.
Proyecto conjunto	
Publicación conjunta	
Trabajo de campo	
Otros	
Actividades de extensión / Proyección social	Hasta 10 puntos
Trabajo con comunidad	2,5 puntos por cada actividad
Trabajo con sector externo	
Educación continua	
Otros	
Actividades de internacionalización	Hasta 10 puntos
Gestión de convenios de colaboración	2,5 puntos por cada actividad
Gestión de clases espejo o COIL	
Gestión de movilidad docente y estudiantil	
Otros	
Suficiencia en segunda lengua*	Hasta 15 puntos
Nivel A2	5
Nivel B1	10
Nivel B2 o mayor	15
*Las movilidades que se llevan a cabo en países no hispanohablantes, la suficiencia en segunda lengua debe ser de un nivel, mínimo, de B1.	

El programa MAPA, sin importar la tipología de la movilidad, otorgará los recursos respectivos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los recursos aprobados por la Institución en los comités trimestrales para la movilidad nacional e internacional.
- El apoyo económico podrá ser total o parcial de acuerdo con el criterio del Comité Institucional de Movilidad.
- Se dará prioridad a las solicitudes de las Facultades que no hayan recibido apoyo económico previo por parte de la Institución, con el fin de garantizar la equidad en la asignación de recursos.

Nota:

En todos los casos, las solicitudes de movilidad estarán sujetas a la disponibilidad de ejecución presupuestal de la Institución.

CAPÍTULO II – PERSONAL ADMINISTRATIVO

1 CONVOCATORIA

- La convocatoria estará abierta permanentemente respondiendo a las dinámicas nacionales e internacionales.
- El personal administrativo de Uniremington deberá presentar sus propuestas de movilidad nacional e internacional de acuerdo con las necesidades de su área y de la Institución.
- Solamente deberán participar en la convocatoria quienes requieran de un apoyo económico por parte de la Institución y que no esté contemplado en el presupuesto de su área, el cual será otorgado de manera total o parcial de acuerdo con las prioridades institucionales.

2 TIPOS DE MOVILIDAD SUCEPTIBLES DE APOYO

- **Capacitaciones:** Apoyo económico para proyectos de capacitación tales como talleres, cursos cortos, seminarios, entre otros afines, siempre y cuando el programa a realizar tenga pertinencia con el área y tenga positivo impacto en las labores realizadas en la Institución. **Esta movilidad no debe ser mayor a 30 días.**
- **Misiones de relacionamiento:** Apoyo económico para desarrollar agendas que propendan por fortalecer el capital relacional, en búsqueda de la proyección y posicionamiento de la Institución. En estas misiones de relacionamiento pueden incluirse las participaciones en eventos académicos en calidad de ponentes o conferencistas.

3

Requisitos para participar del programa MAPA

- ✓ Tener una vinculación laboral con Uniremington mediante un contrato a término fijo o indefinido.
- ✓ Contar con el aval respectivo de su jefe inmediato.
- ✓ Tener una antigüedad de, por lo menos, un (1) año en la Institución.

El personal administrativo que cumpla con los requisitos deberá presentar una propuesta de movilidad anexando los siguientes documentos:

- Carta de invitación de la Institución de destino o confirmación de la agenda (vía correo electrónico).
- Carta de aval del jefe inmediato.
- **Formato de postulación diligenciado (haz clic) o escanea el código QR**
<https://acortar.link/mCQdQc>



Los documentos deben ser remitidos a la Dirección de Relaciones Internacionales de Uniremington al correo mmendoza@uniremington.edu.co, mínimo, 30 días de antelación a la fecha de la movilidad.

Las propuestas que no sean enviadas en los tiempos determinados podrán no ser evaluadas.

4 Criterios de selección

Las propuestas serán evaluadas por el Comité Institucional de Movilidad, el cual está conformado por la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría de Investigaciones y la Dirección de Relaciones Internacionales.

CRITERIOS	PUNTAJE
Antigüedad	Hasta 20 puntos
1 - 5 años	10
5 - 10 años	15
Más de 10 años	20
Pertinencia e impacto de la movilidad	Hasta 30 puntos
Actividades de internacionalización	Hasta 30 puntos
Gestión de convenios de colaboración (incluye dobles titulaciones)	5 puntos por cada actividad
Gestión de internacionalización del currículo	
Gestión de movilidad docente y estudiantil	
Gestión de investigación	
Estancia administrativa (<i>Job Mirroring</i>)	
Otros	
Suficiencia en segunda lengua	Hasta 20 puntos
Nivel A2	10
Nivel B1	15
Nivel B2 o mayor	20
*Las movilidades que se llevan a cabo en países no hispanohablantes, la suficiencia en segunda lengua debe ser de un nivel, mínimo, de B1.	

El programa MAPA, sin importar la tipología de la movilidad, otorgará los recursos respectivos teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los recursos aprobados por la Institución en los comités trimestrales para la movilidad nacional e internacional.
- El apoyo económico podrá ser total o parcial de acuerdo con el criterio del Comité Institucional de Movilidad.
- Se dará prioridad a las solicitudes de las Facultades o dependencias que no hayan recibido apoyo económico previo por parte de la Institución, con el fin de garantizar la equidad en la asignación de recursos.

Nota:

En todos los casos, las solicitudes de movilidad estarán sujetas a la disponibilidad de ejecución presupuestal de la Institución.

Más información:

Pbx: 604 322 10 00 – Ext.: 1305
 internacionalizacion@uniremington.edu.co
 Medellín – Colombia

**Dirección de
Relaciones Internacionales**